



# **El papel del intérprete de Lengua de Signos Española para la comunidad sorda en España.**

TRABAJO DE FIN DE GRADO  
GRADO EN TRADUCCIÓN E  
INTERPRETACIÓN

Isabel Cruz Pérez

Director: D. Alfonso López Hernández

Madrid, a 25 de abril de 2016

*Agradecimientos a mi familia, la cual me ha apoyado durante este camino y a mi pareja por estar siempre a mi lado en todo momento.*

*Agradecimientos al Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española y a la Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos de España por haber sido un eslabón fundamental en mi trabajo de investigación.*

*Agradecimientos a todas las personas y amigos que han colaborado en la elaboración de este trabajo de fin de grado, en especial a mi tutor, Alfonso López y a las intérpretes que han contribuido en el desarrollo de dicha investigación.*

# Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Finalidad y motivos .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2 Estado de la cuestión .....</b>	<b>6</b>
<b>1.3 Objetivos del trabajo de investigación.....</b>	<b>7</b>
<b>1.4 Metodología .....</b>	<b>8</b>
<b>2. Marco teórico.....</b>	<b>9</b>
<b>2.1. La comunidad sorda.....</b>	<b>9</b>
<b>2.1.1. Historia de la Comunidad Sorda .....</b>	<b>9</b>
<b>2.2. El origen de las lenguas de signos .....</b>	<b>11</b>
<b>2.2.1. Análisis de la etimología de la palabra «Lengua» .....</b>	<b>11</b>
<b>2.2.2. El conocimiento de la lengua de signos a través de diferentes autores.....</b>	<b>11</b>
<b>2.2.3. Características de las lenguas de signos .....</b>	<b>14</b>
<b>2.2.4. La lengua de Signos Española (LSE).....</b>	<b>17</b>
<b>2.3. La cultura sorda .....</b>	<b>19</b>
<b>2.4. Análisis de la relación entre los conceptos de comunidad, lengua y cultura.....</b>	<b>21</b>
<b>3. Integración e Interpretación: El papel del intérprete .....</b>	<b>23</b>
<b>3.1. Integración de la comunidad sorda en la comunidad oyente .....</b>	<b>23</b>
<b>3.2. El papel del intérprete en la comunidad sorda.....</b>	<b>24</b>
<b>3.2.1. Diferencia entre intérprete y traductor de lengua de signos. ....</b>	<b>27</b>
<b>4. Estudio cualitativo sobre la opinión de los intérpretes de lengua de signos española sobre la importancia y la valoración de su trabajo en España.....</b>	<b>30</b>
<b>4.1. Objetivos del presente estudio.....</b>	<b>30</b>
<b>4.2. Metodología .....</b>	<b>31</b>
<b>4.3. Análisis de entrevistas .....</b>	<b>31</b>
<b>5. Conclusiones y propuestas.....</b>	<b>41</b>
<b>6. Referencias.....</b>	<b>44</b>
<b>7. Anexos .....</b>	<b>47</b>
<b>7.1. Plantilla de las entrevistas .....</b>	<b>47</b>

## 1. Introducción

En esta sociedad tan avanzada en la que vivimos hoy en día, es difícil pararse a pensar en las personas que tienen alguna discapacidad, tanto física como motora. La globalización ha hecho que creamos que todo es para todos, pero en verdad, hay demasiadas cosas que no son accesibles para todo el mundo y que según la Ley deberían de serlo. Gracias a la globalización, el mundo está más conectado que nunca y podemos acceder a datos que años atrás eran impensables. Sin embargo, para darnos cuenta de que existen otras personas diferentes a nosotros, con distintas necesidades, no necesitamos encender el ordenador.

Las personas con discapacidad y en concreto, las personas con discapacidad auditiva, son partícipes de muchas de las realidades que las personas oyentes experimentamos. Si bien, es verdad que existe una diferencia, la discapacidad auditiva como la define la Confederación Española de Familias de Personas Sordas:

La sordera en cuanto deficiencia, se refiere a la pérdida o anormalidad de una función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral (Confederación Española de Familias de Personas Sordas, 1990).

Gracias a esta definición, podemos deducir que las personas con discapacidad auditiva tienen más dificultades para acceder al habla que una persona oyente ya que no oyen el sonido de los fonemas y por lo tanto esto dificulta su reproducción.

Todos estos factores pueden llevar a que las personas sordas se agrupen en comunidades, ya que es más fácil comunicarse y realizar sus actividades rutinarias. Partiendo de este dato, debemos saber que hay alrededor de un millón de personas sordas en España (Instituto Nacional de Estadística, 2013). Es un número que a primera vista impacta, ya que somos muchos los que no hemos convivido con una persona sorda o nunca hemos tratado con ella. Lo anterior nos lleva a pensar en: ¿Cómo vivirán estas personas?, ¿Cómo es su vida día a día?, ¿Cómo se comunican?, etc. A todas estas preguntas intentaré responder a lo largo de este trabajo.

## **1.1 Finalidad y motivos**

La comunidad sorda es una comunidad muy poco conocida en la sociedad española. Los españoles oyentes no conocemos con exactitud quiénes la forman ni cómo viven. Una de las personas encargadas de la inclusión social de esta comunidad en la comunidad oyente es el intérprete y la función que desempeña en relación con esta comunidad es vital, ya que el intérprete actúa como mediador cultural y a la vez, es el que hace posible que personas de la comunidad sorda se comuniquen con personas de la comunidad oyente. Igual que existe un gran vacío sobre la comunidad sorda en la sociedad, también encontramos que la sociedad no sabe lo que es un intérprete y a qué se dedica o cuáles son sus funciones. La situación es aún más grave cuando al intérprete de lengua de signos no se le valora igual profesionalmente que a un intérprete de lenguas orales.

Hoy en día, la labor del intérprete es imprescindible para la comunicación a nivel internacional. Todos reconocemos que hay una persona que se encarga de transmitir el mensaje de un idioma a otro y sobre todo, la necesidad de un intermediario para que dos personas de diferentes culturas se comuniquen, como ocurre entre la cultura oyente y la cultura sorda. Otro de los grandes problemas, es la diferencia entre traductor e intérprete que se da a la hora de adquirir competencias para desarrollar cada una de estas dos profesiones.

Por lo tanto, las motivaciones para la investigación y realización de este trabajo de fin de grado son las siguientes: el desconocimiento de la sociedad española de la labor del intérprete, en concreto del intérprete de lengua de signos española, el reconocimiento de una comunidad sorda como tal, unida a una cultura sorda y la voluntad de aprender más sobre la diferencia entre traductor e intérprete de lengua de signos y finalmente, destacar el papel tan importante que tiene a mi juicio el intérprete de lengua de signos en la comunidad sorda.

Por último, he de mencionar que el presente trabajo de investigación no solo se centrará en la figura del intérprete, sino que se profundizará en la relación entre comunidad, cultura y lengua, así como en la integración de la cultura sorda en la cultura oyente.

## 1.2 Estado de la cuestión

Al ser un tema del que no se habla constantemente ni aparece en los medios de comunicación con asiduidad, encontramos poca información, ya que la mayoría de las asociaciones que promueven una inclusión para estas personas están formadas por familiares o personas cercanas a las personas con este tipo de discapacidad.

Por ejemplo, algunos de los estudios llevados a cabo sobre estos temas han sido:

- El estudio sobre la visión que tienen los oyentes sobre las personas sordas y la que tienen los sordos sobre sí mismos, escrito por Acosta (2003). Gracias a este estudio podemos saber que la mayoría de los oyentes ven a las personas sordas como personas con un déficit o una enfermedad. Como podemos ver, se refleja la visión de las pocas expectativas que tiene la sociedad oyente para estas personas y la importancia de la perfección humana. Por el contrario, las personas sordas no consideran la sordera como algo negativo, sino como otra forma de ver el mundo. Además, afirman y defienden su propia lengua para comunicarse, la lengua de signos.
- El estudio realizado por la Confederación Estatal de Personas Sordas titulado *Hacia la autonomía y participación de las personas mayores sordas en España* (2014). Gracias a este estudio podemos observar que hay una diferencia muy grande entre las personas que son sordas de nacimiento y las personas mayores que van perdiendo audición debido a la edad. A parte, es sorprendente saber el papel tan importante que realizan las asociaciones y las federaciones de personas sordas en sus vidas y sobre todo la lucha continua por la inclusión social.
- Según otros estudios que se han realizado sobre el tema, podemos decir que las personas sordas constituyen una minoría cultural y lingüística, debido al reducido número de personas que conforman la comunidad y que son partícipes de ciertos rasgos que las definen: la lengua de signos, el sentimiento de identidad grupal, el auto reconocimiento, la identificación como sordo y sobre todo, un punto muy importante, reconocerse como diferente pero no como deficiente. Aunque, evidentemente no podemos olvidar el déficit biológico (Pérez, 2014).

Por ello, podemos ver que hay varias formas de abordar este tema y diversas investigaciones que se pueden hacer al respecto, porque estamos hablando de una comunidad que tiene una historia bastante difícil por lo que sabemos y muchos hechos que a día de hoy probablemente se desconozcan. Por ello, me gustaría contribuir a esta causa, la lucha por la inclusión social de la comunidad sorda española.

### **1.3 Objetivos del trabajo de investigación**

El presente trabajo pretende reconocer la importancia del intérprete en la comunidad sorda. En primer lugar, se han marcado unos objetivos que enuncio a continuación: definir el concepto de cultura en su vinculación con la comunidad de personas sordas y analizar sus principales características, para llevarlo a cabo afirmaré que existe una cultura sorda, ya que estas personas tienen algunas limitaciones para formar parte de la cultura oyente. En muchos casos, la cultura sorda se ha considerado como una subcultura porque la sociedad cree que la comunidad sorda la forman un grupo muy reducido de personas que se ven influenciados por la cultura oyente, ya que viven rodeados de dichas personas, pero esto no es así, la comunidad sorda está formada por personas sordas y oyentes. Este objetivo va ligado al siguiente: demostrar que la lengua de signos es una lengua como cualquier lengua oral y que tiene todas las características para adquirir la denominación de lengua oficial del Estado. Por último, el objetivo principal que se quiere abordar en este trabajo es el análisis del papel del intérprete en la comunidad sorda y la visión que tienen los profesionales en el campo de la interpretación de signos sobre la misma. Creo que es una profesión que está muy infravalorada, tanto a nivel económico como a nivel profesional.

Además, para comprender a las personas sordas, hace falta tener unos mínimos conocimientos sobre su historia y su cultura. Dichas personas desarrollaron una lengua distinta que hoy les caracteriza. Al principio, esta lengua fue considerada como un sistema de comunicación arbitrario y rudimentario, pero por suerte desde los años 70 se han realizado varias investigaciones en las que se demuestra que es una lengua en todos sus sentidos, con doble articulación, con funciones características de la comunicación y que identifica a la comunidad perfectamente (Gallardo, 1999, p. 49).

Por último y lo que ocupa el lugar más importante en este trabajo, la figura del traductor e intérprete en la vida de la comunidad sorda. Para ello, intentaré resolver las

siguientes cuestiones: ¿Qué papel desempeñan ambos en la vida cotidiana de las personas sordas?, ¿Son relevantes en el acto comunicativo? y finalmente, ¿Se encuentran en las mismas condiciones que a los intérpretes de lenguas orales?

#### **1.4 Metodología**

Para poder llevar a cabo un estudio más completo y enriquecedor, es relevante estudiar los documentos que hablan sobre los tres puntos clave de este trabajo: Comunidad, Cultura y Lengua. Es cierto que analizar estos tres conceptos dará una visión general de cómo se encuentra la comunidad sorda en estos momentos y de cómo tendría que evolucionar la comunidad oyente para integrar a las personas con necesidades especiales.

En primer lugar, para poder hacer una evaluación de la comunidad sorda en España, se revisará la historia de dicha comunidad con el fin de contextualizar el trabajo. Se analizarán las diferentes épocas y los sucesos que han acompañado a esta comunidad a lo largo del tiempo. A parte, dentro de este epígrafe se describe el concepto de cultura sorda o subcultura y el papel de la lengua de signos española frente a la lengua oral. También se realizará una pequeña descripción de las características de la lengua de signos para que se pueda ver la similitud entre ambas.

En segundo lugar, se relatarán brevemente las funciones del intérprete de lengua de signos española. Este punto nos ayudará a ver las diferencias que encontramos entre un intérprete de lenguas orales y de lengua de signos.

Por último, se analizará la opinión de cuatro intérpretes españolas de lengua de signos sobre su percepción de dicha lengua en España y de la profesión como tal, mediante unas entrevistas, cuyo modelo se adjunta en el anexo. En dichas entrevistas aparecerán opiniones muy diversas, ya que las intérpretes trabajan en diferentes comunidades autónomas.

El trabajo llegará a su fin con una conclusión donde, una vez analizados los puntos mencionados previamente, se responderá a la pregunta de investigación que venimos intentando resolver a lo largo del proyecto: ¿Por qué es tan importante el papel que desempeña el intérprete de lengua de signos en la comunidad sorda?



## **2. Marco teórico**

### **2.1. La comunidad sorda**

Según la CNSE, definimos a la comunidad sorda del siguiente modo:

Es aquella que participa de unos valores culturales y lingüísticos contruidos en torno a la lengua de signos y a una concepción visual del mundo. La conforman personas sordas y oyentes que comparten el mismo legado lingüístico y cultural. Está dotada de una estructura asociativa con tupidas redes de relaciones, articuladas alrededor de entidades organizadas y cultura propia y donde la sordera no es considerada ni deficiencia ni discapacidad (CNLSE, 2013).

Llegados a este punto, debemos diferenciar entre comunidad sorda y mundo sordo. El mundo sordo está formado por todas las personas que tienen algún tipo de discapacidad auditiva y la comunidad sorda, que es una comunidad heterogénea, está formada por personas oyentes y por personas sordas, entre ellas se comunican gracias a la lengua de signos. Dentro de la comunidad sorda se diferencian 2 tipos de personas: las que han nacido sordas y las que se han quedado sordas en alguna etapa del crecimiento o por algún accidente.

#### **2.1.1. Historia de la Comunidad Sorda**

Muchos autores han dado su opinión respecto a la sordera, pudiendo nombrar a Alejandro de Afrodiasias que afirma que la mudez es la causante de la sordera. Por otro lado, Sócrates afirma la necesidad de poderse comunicar con gestos en caso de ser mudo o Aristóteles que observa la existencia de una relación entre la sordera y la mudez pero no se adentró más en el tema. A parte, en el Boletín de la Asociación de Sordomudos en Madrid (Bonilla y San Martín, 1906) aparece que el propio Aristóteles afirmó que «Todos aquellos que son sordos de nacimiento son también mudos, incapacitados para hablar y para elevarse a las ideas abstractas y morales».

En la Edad Media persistían todas estas creencias, los sordos no podían recibir una educación, eran seres irracionales, sin derechos y sin deberes, tanto sociales como religiosos. Podemos destacar de este período a San Agustín, que une la capacidad del oído con la capacidad del entendimiento y por lo tanto la entrada de la fe en la persona sorda. A las personas que enseñaban a hablar a los sordos se les consideraba héroes y el

hecho de que los sordos hablaran era un milagro. Además del cambio tan importante que ocurrió en 1198, el Papa Inocencio permitió por primera vez que se celebrase el matrimonio de un mudo (Gallardo, 1999, pp. 61-65).

Durante el Renacimiento empiezan a cambiar las percepciones sobre las personas sordas observando que pueden recibir una educación. En la antigüedad, a las personas sordas no se les concedió la posibilidad de adquirir el habla. Por lo tanto, se les trataba como si fueran mudos, aunque en verdad solo tenían una discapacidad auditiva que les permitía hablar. Esto les llevó a no poder comunicarse libremente, llegando al punto de perder la relación con sus familias, que en la mayoría de los casos estaban formadas por miembros oyentes y tener que comunicarse con escasas señas o gestos. Estas personas estaban totalmente marginadas, excepto en las grandes ciudades. A parte de privarles de la capacidad de hablar, se les privó de la capacidad de leer, escribir y de recibir una educación que supuestamente era para todo el mundo. Los sordos se encargaban de servir y de hacer los trabajos que nadie quería y además de todo esto, la sociedad les trataba como objetos, sin ningún respeto.

Afortunadamente, esta situación ha ido cambiando a lo largo de los años, aunque no tan rápido como debería. La concepción de que las personas sordas eran inferiores a las personas oyentes en todos los sentidos ha perdurado durante mucho tiempo (Gallardo, 1999, pp. 35-37). Como hemos podido ver, la historia de la comunidad sorda ha dado un cambio bastante grande respecto a las limitaciones con las que se encontraban las personas sordas en la antigüedad. Actualmente, los jóvenes sordos forman parte del entorno universitario, lo cual hace unos años era impensable y lo hacen con ayuda de las 20 horas semanales que están estipuladas para que un intérprete de lengua de signos les acompañe durante las clases y les interprete lo que el profesor explica. Por otro lado, hablando del ámbito laboral, hoy en día las personas sordas han dejado de trabajar en sitios donde no se les ve o desempeñando actividades muy básicas como pasaba antes. Además, existen asociaciones a nivel nacional y federaciones que luchan por la inclusión y el desarrollo de las destrezas de las personas sordas.

## **2.2.El origen de las lenguas de signos**

Existe muy poca información sobre el origen de las lenguas de signos. Algunos autores consideran que estas fueron previas al nacimiento de las lenguas orales, otros sitúan el origen en el encuentro entre dos personas sordas y en su convivencia dentro de una misma comunidad. Por otro lado, no hay casi constancia sobre la existencia las lenguas de signos hasta el siglo XVIII.

### **2.2.1. Análisis de la etimología de la palabra «Lengua»**

Para empezar a hablar de la lengua tendremos que hablar de la comunicación y de la etimología de esta palabra. El término comunicación proviene del latín «*communicare*» que significa compartir. En el día a día, lo que hacemos es compartir la información que tenemos con los demás para satisfacer las necesidades de un grupo o una comunidad, este grupo de personas crea un código para poder comunicarse. El proceso que requiere la comunicación se compone de varios pasos: el primero consiste en la emisión de señales, con señales no solo nos referimos a sonidos sino a gestos, señas, movimientos, etc. Estas señales nos permiten transmitir un mensaje a la persona o grupo de personas con las que nos estamos comunicando. El receptor del mensaje debe de ser capaz de descodificar y de poder entender el mensaje emitido por el emisor para que la comunicación fluya. Durante el proceso comunicativo los papeles están cambiando continuamente, es decir, el emisor pasa a ser el receptor cuando este le contesta. Llegados a este punto, debemos de saber que el mensaje puede ser transmitido tanto por medio del lenguaje verbal como por el lenguaje no verbal. En el caso de las personas con discapacidad auditiva, estas emiten el mensaje gracias al lenguaje o lengua de signos.

### **2.2.2. El conocimiento de la lengua de signos a través de diferentes autores.**

Se hace referencia en los diálogos de Platón, en los escritos de San Agustín y durante el renacimiento, en *El Tratado de la Pintura* de Leonardo da Vinci o en *Les Essais* de Michel de Montaigne (Rodríguez, 2005, p. 34).

En España, aparece la figura de Fray Pedro Ponce de León, considerado el primer educador de personas sordas del mundo. Él se ocupó de la educación de niños sordos de familias aristocráticas y consiguió que estos hablaran, leyeran y rezaran en griego, latín e italiano. Ponce de León se comunicaba con sus alumnos sordos a través de signos y de la escritura y así les enseñaba a hablar.

En el Tratado legal sobre los mudos o Tratado de Tovar de Lasso en el que se hace referencia a tres medios de comunicación que pueden ser usados por personas sordas: señas, machinas y caracteres. Además, es la primera vez que aparece la figura del intérprete de lengua de signos (Serrano, M. & Rincón, J., 2012).

El trabajo de Ponce de León continuó en manos de Ramírez de Carrión y Juan Pablo Bonet. A éste último se le debe la publicación de la primera obra sobre la enseñanza del habla a las personas sordas. Treinta años después, Wallis llegó a afirmar que las personas sordas son capaces de expresar sus sentimientos a través de los signos y que los oyentes deberían aprenderlos para enseñar a los sordos el significado de las palabras. Los datos que podemos encontrar sobre la situación de la lengua de signos es que era el medio de enseñanza y de comunicación de las personas sordas en los siglos XVIII y XIX. La primera persona que sobresale en este período es el abad de L'Épée quien creó las condiciones para que las lenguas de signos se mantuvieran y se desarrollaran para enseñar a los niños sordos de cualquier clase social, recurriendo a los signos artificiales o signos metódicos que en combinación con los signos de la lengua de signos francesa sirvieron para enseñar a sus alumnos sordos (Rodríguez, 2005, pp. 36-37).

Sin embargo, no todos los que siguieron a L'Épée fueron partidarios del uso de la lengua de signos, un ejemplo de este caso es el Heunicke, defensor del oralismo puro, el cual prohibía el uso de la lengua de signos como sistema de comunicación. En esta época empieza a haber un gran movimiento oralista. Por otro lado, después de la muerte de L'Épée, le sucedieron otros maestros que se encargaron de seguir con la lengua de signos. Uno de ellos, muy destacado, fue Auguste Bébien precursor de la educación bilingüe para personas sordas. Más tarde Itard, médico del Instituto de Sordomudos de París, dijo que la lengua de signos podía tener las mismas ventajas que cualquier lengua oral y en 1864, Edward Miner Gallaudet fundó la primera universidad para sordos (Rodríguez, 2005, pp.121-123).

Mientras en el resto del mundo se seguía investigando en este campo, España se había quedado con el nombre de pionera pero sin ningún avance. Prueba de ello, fue que no se fundó un colegio para sordos hasta 1795, que fue el Colegio de los Padres Escolapios de Madrid. Muchos profesores que trabajaron en el colegio defendieron la lengua de signos como sistema de enseñanza.

A partir de 1850 la situación cambió. Todo lo que se había adelantado se perdió debido a la masiva fundación de colegios oralistas que se oponían a la lengua de signos. El famoso Graham Bell llegó a pedir que se eliminaran las residencias para sordos, que no se permitieran los matrimonios entre personas sordas y se despidiera a los profesores sordos. Todo esto se ve empeorado en 1880, en el Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos de Milán , cuando se prohíbe el uso la lengua de signos (Rodríguez, 2005, p.43). En el congreso había más profesores oyentes que sordos y a estos últimos no se les permitió votar. Por lo tanto, la solución fue la oralidad para las personas sordas, decisión que será perjudicial para la educación de los sordos y que se ha reconocido años después. La lengua de signos desapareció de las escuelas. A las personas sordas se les ataba las manos para que hablasen, aunque en la vida real las personas sordas seguían usando la lengua de signos a escondidas.

Fue en la segunda mitad del siglo XX cuando Vygotsky afirmó que la lengua de signos era una lengua verdadera (Vygotsky, 1995, pp. 97-115). A parte de Vygotsky, W. Stokoe confirmó que la lengua de signos cumplía con todos los requisitos para considerarla una verdadera lengua y la analizó como tal. La publicación de su estudio fue todo un éxito (Rodríguez, 2005, pp.97-115).

Gracias a los hallazgos que se produjeron, en 1985 se creó en Reino Unido la Asociación Europea para la investigación de la lengua de signos y en 1988 el Parlamento Europeo publicó una resolución en la que reconoce y acepta las lenguas de signos de cada país como lenguas naturales de la comunidad sorda (Orero, 2005, pp.173-185).

En España se ha aprobado y reconocido la lengua de signos y esto ha ido en paralelo a un importante crecimiento de las investigaciones y publicaciones en torno a la lengua de signos española y catalana.

### 2.2.3. Características de las lenguas de signos

- La efimeridad. Todo aparece y desaparece rápidamente, esto ocurre igualmente en las lenguas orales, tanto las palabras como los signos aparecen y desaparecen con gran rapidez y lo que se queda en la mente humana es la idea y la imagen cuando realmente hemos comprendido lo que el emisor quería expresar.
- La arbitrariedad. La lengua está compuesta por signos. Estos signos son los acordados y creados por la comunidad que los usa para satisfacer sus necesidades, la relación entre el significante y el significado se establece por convención en el momento de su creación. En un principio, esta no se consideraba una de las características de la lengua de signos porque es una lengua en gran parte icónica (Rodríguez, 2005, pp.56-57). Con el tiempo se ha descubierto que hay dos tipos de signos: los transparentes y los traslúcidos.
- Las reglas gramaticales. Se tendió a considerar que las lenguas de signos no seguían unas reglas gramaticales y se dijo que solo eran un conjunto de signos desordenados que no obedecían a ningún canon a la hora de ser expresados. En la actualidad se ha demostrado que las lenguas de signos sí que siguen un orden, aunque no poseen desinencias verbales, número y tampoco utilizan artículos ni preposiciones (Rodríguez, 2005, p.57). Desde los años setenta se ha demostrado que las lenguas de signos sí que se rigen por unas normas gramaticales propias haciendo uso del espacio, el movimiento, la perspectiva, la colocación del cuerpo y la expresión facial. Como podemos ver no son las mismas reglas gramaticales pero ambas lenguas se rigen por las suyas propias sin necesidad de comparación (Stokoe, 1978, pp.69-90).
- La linealidad. Los elementos que forman el lenguaje verbal se pronuncian, se oyen y se escriben de forma lineal, es decir, de forma secuencial. En las lenguas de signos ocurre lo mismo ya que los movimientos van seguidos hasta que se acaba la frase o la idea que se quiere expresar. Ocurre lo mismo en la lectura, cuando leemos, una palabra se lee detrás de otra y así sucesivamente hasta que encontramos un signo de puntuación.

- La productividad. Se da cuando el ser humano puede producir o interpretar infinitos enunciados a partir de un número determinado de elementos. En la lengua oral los fonemas son los elementos que combinados forman palabras. En las lenguas de signos estos elementos se denominan parámetros formacionales y son seis (Gallardo, 1999, p.87):

- La configuración o forma de la mano que interviene en el desarrollo del signo.
- El lugar del espacio donde la mano o manos realizan el signo.
- La orientación de la palma de la mano o manos donde se realiza el signo.
- El movimiento y los planos donde se desarrolla para articular el signo.
- La dirección de la mano o manos durante la articulación del signo.
- Los componentes no manuales: la expresión facial y/o corporal.

Según Lara Burgos y Vega Expósito (1999b) no solo los oyentes son capaces de crear nuevos enunciados:

Cuando dos signantes nativos se comunican espontáneamente ofrecen una prueba convincente de la capacidad productiva o creativa de este lenguaje: a partir de un conjunto finito de lexemas y de una serie de reglas de combinación, el signante sordo puede producir o entender cualquier mensaje concebible. (pp. 16-19)

- La mutabilidad. Se define como la capacidad que tiene una lengua para cambiar el significante y el significado a lo largo del tiempo, no solo se habla de cambio, sino también de evolución. Las lenguas van cambiando en función de las necesidades de los usuarios de la comunidad lingüística. La lengua de signos puede crear nuevos símbolos a través de varias técnicas como son la composición, la modificación, la definición, el préstamo y la dactilología que explicaremos más adelante.

Por otro lado, tanto las lenguas orales como las lenguas de signos sufren modificaciones a lo largo del tiempo, en el caso de la lengua oral se incluyen nuevas palabras o extranjerismos y en el caso de las lenguas de

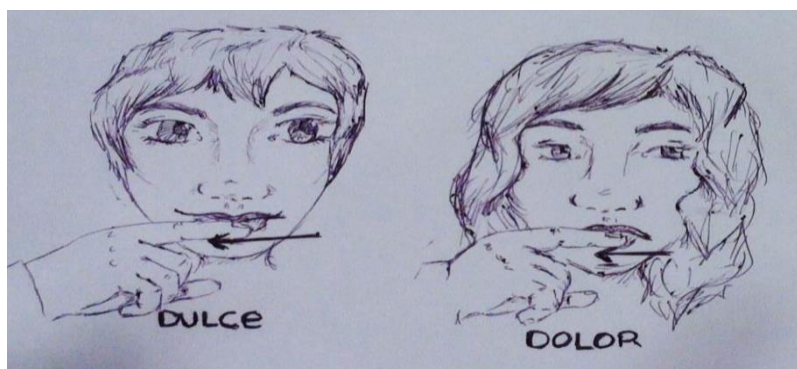
signos se simplifican algunos símbolos, dato que puede deberse a la comodidad y a la fluidez de la expresión y se inventan otros nuevos como pueden ser el símbolo de internet o el de alguna bebida alcohólica.

- La dualidad o la doble articulación. Tanto en las lenguas orales como en las lenguas de signos, las unidades con pleno significado se pueden descomponer en unidades sin significado llamadas querellas o parámetros formacionales, que equivalen a los fonemas en las lenguas orales. Estas unidades mínimas o fonemas se juntan para formar morfemas o signos con pleno significado.

En la lengua de signos hay símbolos que tienen significado por sí mismos y otras veces los parámetros funcionan como uno solo dejando sin significado a la configuración de la mano (Rodríguez, 2005, pp.61-63).

- El carácter discreto y diferencial de las unidades de la lengua. El valor lingüístico de las unidades lingüísticas de cada lengua no varía si cambia el contexto. Con el carácter diferencial nos referimos al cambio del significado de un término por la variación de una unidad que está dentro de dicho término o signo. Esta característica también se da en las lenguas de signos ya que si se produce un cambio en los parámetros puede cambiar totalmente el significado. A continuación muestro un ejemplo para completar la explicación:

Figura 1: Diferencia de significado debida al cambio de la expresión facial.



Fuente: Elaboración propia

El cambio en la expresión facial ha provocado el cambio del significado. Recopilando lo anteriormente expuesto, podemos decir que las características de la lengua de signos española son: el carácter discreto y visual, la dualidad, la



linealidad, la productividad, la arbitrariedad. Gracias a estas, la lengua de signos española puede llegar a ser una lengua oficial del Estado español.

#### **2.2.4. La lengua de Signos Española (LSE)**

La lengua de signos española es una lengua visual, utilizada por las personas sordas para comunicarse con los demás, es rica en vocabulario y en gramática. Es distinta a las lenguas orales ya que usa un código diferente y se transmite de un modo distinto, el emisor usa sus manos y su expresión corporal para transmitir todo lo que necesita o desea en vez de palabras. Por lo que podemos decir que la lengua de signos es una lengua visual y gestual.

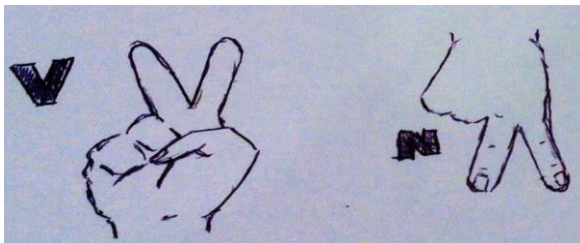
A lo largo del tiempo se han ido creando muchas ideas erróneas sobre la LSE. Deuchar (1984) propone una serie de características de la Lengua de signos británica que son aplicables a la LSE. Me gustaría destacar las siguientes:

1. La lengua de signos no es una lengua universal, ya que cada grupo de personas sordas tiene la suya y mucho más se diferencian cuando cambiamos de país, si bien los sordos tienen una lengua de signos internacional que está todavía en desarrollo y que llegará a ser como el inglés para los oyentes.
2. La lengua de signos no es solamente icónica ya que tiene diversas propiedades que hacen que esta sea una lengua creativa y viva como lo son las lenguas orales.
3. La lengua de signos no tiene una gramática y un vocabulario muy pobre, todo lo contrario. Es una lengua rica y elaborada que cubre las necesidades de quienes la utilizan.
4. Las lenguas de signos no dependen de las lenguas orales. La lengua de signos como he explicado anteriormente es la lengua natural de las personas sordas y no depende de ninguna de las lenguas orales que la rodean. Es tan simple de comprender como decir que el español no depende del inglés porque son lenguas independientes, ambas orales pero no dependientes.
5. No todas las personas sordas dominan la lengua de signos. Ocurre lo mismo en la lengua oral, no todas las personas dominan a la perfección el

castellano. Cada persona adapta la lengua a sus condiciones y características.

La lengua de signos española está compuesta por el alfabeto dactilológico que es la representación manual e individual de todas las letras del alfabeto (Herrera, 2005). Gracias a ella se puede deletrear el nombre de una persona o de un sitio histórico. Fue una de las primeras formas que usaron los sordos para comunicarse, pero pronto entendieron que era lenta e incómoda y por ello se empezaron a crear símbolos que definieran una palabra concreta o un lexema con significado. Existen veintinueve posiciones con sus variantes y algunas de estas constituyen representaciones exactas de las letras como muestro a continuación.

Figura 2: Diferenciación de consonantes debido a la dirección de la mano.



Fuente: Elaboración propia

También se usa como apoyo al aprendizaje de la lecto-escritura para niños pequeños. Es casi lo primero que conoce una persona cuando empieza a estudiar la lengua de signos. Los signos se articulan a la altura de la barbilla para que el receptor lo pueda ver con claridad y muchas veces van acompañados de la vocalización de la letra. A este sistema se le llama «bimodal».

Dentro del apartado de lengua de signos me gustaría destacar que ha habido comunidades oyentes que han usado o creado lenguas de señas para comunicarse, como por ejemplo en la comunidad de aborígenes australianos. Cuando una persona se quedaba viuda no podía hablar durante varios meses, entonces se comunicaba mediante señas, que el resto del pueblo aprendía para que esa persona se pudiese sociabilizar o incluso algunas danzas orientales que relatan una historia a diferencia de las occidentales que expresan sentimientos (Oviedo, 2007).

Por lo dicho anteriormente, podemos concluir afirmando que la lengua de signos española es muy rica en vocabulario a pesar de la continua aparición de términos

que todavía no tienen símbolo. Por otro lado, observamos que es muy icónica y que la comunidad sorda es la que decide en consenso el uso de unos símbolos u otros. Llegados a este punto, vemos que la comunidad sorda trabaja como un grupo y se identifica plenamente como tal, siendo su principal característica el uso de la lengua de signos.

### **2.3.La cultura sorda**

Cuando hablamos de cultura nos referimos al conjunto de tradiciones, costumbres y elementos que compartimos con un grupo de personas. En concreto Tylor en su libro *Cultura primitiva* define a la cultura como «Aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.» (1981, pp. 29-46)

Para Tylor lo importante era analizar la cohesión entre lo individual y lo colectivo y cómo un grupo de personas comparten una serie de elementos a los que él denomina cultura.

Por lo tanto, gracias a la definición que he presentado arriba, podemos decir que existe una cultura oyente y una cultura sorda, ya que aunque todos vivimos en el mismo país no compartimos las mismas realidades. Para una persona sorda el teatro para oyentes no tiene ningún sentido porque no puede entenderlo, a menos que se encuentre muy cerca del escenario y pueda leer los labios a los actores o que haya un intérprete de lengua de signos, en cambio sí asisten a una sesión de teatro signada o de mímica podrán disfrutar igual que lo hace un oyente.

Es importante saber que el término de «cultura sorda» es muy nuevo y reciente debido a las investigaciones que se están haciendo y a que la comunidad sorda lo ha adoptado con gran facilidad. La cultura sorda sería el término que usan las personas sordas para describir un sentimiento, una forma distinta de ver la realidad y de enfrentarse a la vida cuando tienes una discapacidad auditiva. Evidentemente no es lo mismo estudiar siendo una persona oyente que una persona sorda, las adaptaciones y las transformaciones que sufre cada acción del día a día hacen que sea una cultura diferente.

Sabemos por documentos antiguos, sobre todo de carácter jurídico que en la India, en Mesopotamia o en China existían personas sordas y que en Europa los documentos que hay se centran en las comunidades judías y griegas. Estas observaciones se remontan a épocas muy antiguas, donde no se distinguía entre «sordo» y «mudo». En diversas culturas se pensaba que la persona sorda no era capaz de hablar, sin embargo sí que diferenciaban a la persona sorda de nacimiento que era aquella que no podía emitir determinados sonidos porque nunca los había oído y a la persona sorda que había dejado de oír en un período determinado de su vida, ya que estas personas podían hablar perfectamente.

Poco a poco y sobre todo a partir de 1980 se ha ido cambiando la opinión sobre el término «sordo» y su definición, e incluso han aparecido nuevos términos como puede ser el de «sordomudo», muy utilizado hoy en día. Además, en castellano se diferencia entre el término «sordo» con minúscula que hace referencia a la persona que tiene una discapacidad auditiva y que sabe hablar y el término «Sordo» con mayúscula que bautiza a las personas con discapacidad auditiva que forman una comunidad, usan la lengua de signos y se identifican como personas sordas.

La cultura sorda la han creado las personas sordas o con discapacidad auditiva. Es una cultura visual ya que no se ha creado en un lugar geográfico determinado, sino que se ha creado gracias a todas las personas que experimentan lo mismo al usar una lengua determinada: la lengua de signos. A parte de identificarse como personas sordas y estar orgullosas de serlo. Durante varios años la persona que nace sorda vive dentro de una cultura oyente, a menos que sus padres sean sordos. A medida que los niños van creciendo van conociendo a personas sordas como ellos y empiezan a identificarse como tales, se reúnen en comunidades o en asociaciones donde se llevan a cabo actividades para su disfrute y se les enseña a adaptarse y a usar la lengua de signos, que es su lengua natural. Por otro lado, podemos observar que la lengua de signos cambia o varía según la zona geográfica, entonces podríamos hablar de culturas sordas como hablamos de culturas oyentes.

La cultura sorda siempre se ha considerado una cultura minoritaria o una subcultura, aunque hay que remarcar que hubo un tiempo donde las personas sordas llegaron a ser muy importantes debido a que en el siglo XVI las familias nobles que tenían hijos sordos intentaron darles la mejor educación y a partir de este momento se

crearon colegios para sordos, aparecieron los maestros, los músicos y los artistas sordos. Hubo un gran movimiento que cobró importancia en la sociedad, sobre todo en Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Desgraciadamente, en 1880, como he explicado anteriormente todo cambió en el Congreso de Milán, donde se prohibieron los casamientos entre sordos, el uso de la lengua de signos y se impuso el oralismo. Debido a todos estos cambios, la cultura no ha podido llegar a desarrollarse y a darse a conocer como sus miembros hubiesen querido, porque los oyentes siempre hemos impuesto nuestra oralidad por encima de la diversidad humana.

Los miembros de la cultura sorda tienen sus propios saludos. Los sordos se identifican por un signo que le describe a cada uno, normalmente por algo físico o por algo que les caracteriza. A parte, cuando quieren llamar la atención de otra persona lo hacen dando pisotones en el suelo para que la otra persona se entere mediante las vibraciones, encendiendo las luces o moviendo sus manos. Nunca se debe coger las manos a una persona sorda o tocarle la cabeza, es de muy mala educación. No dejarles expresar lo que sienten en su lengua es tan irrespetuoso como si a los oyentes nos tapan la boca cuando estamos hablando.

Otra de las características que diferencia la cultura oyente de la cultura sorda es que la cultura sorda es colectivista, los sordos están orgullosos de pertenecer a un colectivo y por lo tanto lo manifiestan. A la hora de conocer a una nueva persona sorda siempre le hacen muchas preguntas para intentar averiguar si tienen amigos en común. En cambio la cultura oyente es más individualista, nos gusta conseguir nuestros propios méritos, todo lo hacemos de uno en uno y siempre se destaca la singularidad.

#### **2.4. Análisis de la relación entre los conceptos de comunidad, lengua y cultura.**

Hoy en día sigue el debate entre el uso del término lenguaje o lengua cuando hablamos de la lengua que usan las personas con discapacidad auditiva para comunicarse. Para ver las diferencias procederé a dar una definición de ambos términos según la Real Academia Española (RAE):

- LENGUA: «Sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad humana.» (2014, 23º ed.)

- LENGUAJE: «Conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente.» (2014, 23° ed.)

Gracias a estas dos definiciones podemos indicar que la lengua de signos es una lengua y no un lenguaje ya que es el sistema de comunicación usado por los sordos. Otro de los debates que hay hoy en día es la consideración o no de la lengua de signos como una lengua verdadera. Es cierto que el pensamiento y las opiniones sobre la lengua de signos han ido evolucionando y cada vez se va teniendo más información sobre ella, los mismos lingüistas han cambiado la definición de lengua a lo largo del tiempo para definir las características del sistema comunicativo (Rodríguez, 2005).

Partiendo de la definición de Baker y Cokely (1980):

Un lenguaje es un sistema de símbolos relativamente arbitrarios y de reglas gramaticales que se transforman en el tiempo y que los miembros de una comunidad convienen y usan para interaccionar los unos con los otros, comunicar sus ideas, emociones e intenciones y para transmitir su cultura de generación en generación. (p.22)

De esta definición podemos identificar perfectamente las características de una lengua y la unión que tiene el término lengua con cultura y comunidad. Aunque para Saussure las propiedades del signo lingüístico son la arbitrariedad, la linealidad, la inmutabilidad y la mutabilidad, hay características que considero esenciales.

Como podemos ver, hay muchos hilos sueltos en este ámbito que hacen que la sociedad no sepa denominar las características de la comunidad sorda o algo tan importante como es su lengua o su cultura. Pero lo que está claro es que la lengua de signos española es una lengua que tiene todas las características necesarias para ser una lengua oficial dentro del Estado español. Por todo ello, a continuación trataremos el tema de la integración y de cómo la interpretación puede contribuir a aumentar la accesibilidad de las personas sordas en diferentes momentos.

### **3. Integración e Interpretación: El papel del intérprete**

#### **3.1. Integración de la comunidad sorda en la comunidad oyente**

Para definir el término integración primero tendremos que abordar dos conceptos esenciales como son la inclusión social y la accesibilidad. Con inclusión social normalmente nos referimos a la situación opuesta a la exclusión social, pero detalladamente podemos decir que es dar la posibilidad a todas las personas, sin indicar su raza, su peso, su edad, etc., de poder participar en todas las dimensiones sociales por igual (el trabajo, la economía, la política, etc.).

En este caso al hablar de discapacidad auditiva ocurriría exactamente lo mismo, según la ley 27/2007 de 23 de Octubre:

Las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas viven en una sociedad formada mayoritariamente por personas oyentes por lo que, para su integración, deben superar las barreras existentes en la comunicación que son en apariencia, invisibles a los ojos de las personas sin discapacidad auditiva. La presente Ley intenta subsanar esta situación y propiciar su acceso a la información y a la comunicación, teniendo presente su heterogeneidad y las necesidades específicas de cada grupo (Ley N° 27/ 2007).

Constantemente, las personas sordas tienen que superar barreras sociales y lingüísticas. Los aparatos electrónicos como la radio o los megáfonos no tienen ninguna utilidad para las personas sordas, el simple volumen de la televisión que para los oyentes es tan insignificante, para los sordos no tiene ninguna utilidad.

La accesibilidad según la Real Academia Española es: « la cualidad de aquello que resulta accesible » (2014, 23° ed.). Como vemos, la accesibilidad no debería de definirse de acuerdo a la condición física o a las facultades cognitivas de una persona, sino que los espacios deberían de ser accesibles para todos. Esto incluiría rampas en todos los sitios públicos, pantallas con un intérprete signando todo lo que está escrito o lo que se dice, intérpretes de lengua de signos en información y muchas más medidas que tendrían que llevarse a cabo. De todas formas, además de ser accesible, se debe de anunciar que la actividad estará adaptada para las personas sordas o que los videos estarán subtitulados. En sitios tan importantes como pueden ser las bibliotecas, debería de haber personal que sea capaz de hablar en lengua de signos para que estas personas puedan acceder a la información. Si no tienen acceso a las cosas más básicas, como pueden ser los libros o las universidades, no es extraño que haya algunas personas

sordas analfabetas porque la sociedad que les rodea es la primera que está poniendo barreras en ámbitos tan elementales como es la educación.

Para terminar este apartado, se ha de señalar la importancia que tienen estos términos en el avance de la integración de la comunidad sorda en la comunidad oyente española. A partir de las definiciones que hemos visto, podemos decir que la cultura oyente tiene mucho que aprender de la cultura sorda, aparte de que este aprendizaje mutuo ayudaría a la integración de la comunidad sorda, existen otros muchos factores que aprender cómo pueden ser: la Lengua de Signos Española, cómo viven las personas sordas o cuáles son sus costumbres. Por lo tanto, si todas las actividades, ya sean culturales o lúdicas, fueran accesibles para todos, sordos y oyentes, estaríamos más acostumbrados a conversar con personas que tienen diferentes necesidades a las de las personas oyentes y sobre todo, intentaríamos incluirlos en nuestras conversaciones. De este modo, se tomaría más en serio la figura del intérprete de lengua de signos que es clave para proporcionar la accesibilidad a la comunidad sorda y ayudar a su integración e inclusión social. Las personas que se encargan de hacer posible esta integración son también una herramienta muy valiosa que debería de ser accesible a toda persona que necesite comunicarse. Sobre esta profesión trataremos en los siguientes apartados en los que expondré la importancia de las funciones que un intérprete ejerce.

### **3.2. El papel del intérprete en la comunidad sorda.**

La figura del intérprete se conoce desde hace muchos años, de hecho en el imperio griego y en el romano, las personas que sabían varios idiomas eran los intérpretes del emperador o de los máximos representantes. En la Edad Media, el intérprete empezó a formar parte de los servicios de la Corte (Rodríguez, 2000, p. 276) y en otros momentos importantes de la historia como pueden ser la colonización o el descubrimiento de América, donde enseñaban a varios indígenas su lengua materna, en este caso, el castellano, para que les ayudaran a comunicarse con la civilización que estaba residiendo allí.

Sin embargo, desafortunadamente esta profesión no salió a la luz como tal hasta la Primera Guerra Mundial. En ese momento se empiezan a exigir unos servicios mínimos debido a los movimientos estratégicos que cada país tenía que hacer y sobre



todo al intercambio de información. A partir de ahí, se empieza a reconocer la labor del intérprete y el uso de la lengua de signos. Otros actos que debemos de remarcar son las grandiosas conferencias que se empiezan a celebrar y que por su carácter multitudinario necesitan tener un equipo de intérpretes. Muchos más eventos como éste se han sucedido y todos ellos tienen una gran importancia para la historia de la interpretación. A continuación nombraré alguno de ellos: los Juicios de Núremberg donde se usaron varias lenguas de trabajo o las reuniones de las Naciones Unidas (Gallardo, 1999). Otro evento muy importante fue la Conferencia de la Paz de París en 1919, donde se vio por primera vez a un equipo de intérpretes trabajando hacia el francés y el inglés y que podría parecerse a lo que hoy en día llamamos interpretación simultánea, teniendo en cuenta todas las limitaciones que existían en aquellos tiempos. Antes de que apareciera este servicio, la interpretación de signos se utilizaba sencillamente para cubrir una necesidad comunicativa. Sin embargo, esto no quiere decir que algunos autores o personajes relevantes no la hayan nombrado antes, como por ejemplo Alfonso X el Sabio y el Licenciado Lasso. Aparte, antes de que fuera una profesión como tal, la llevaban a cabo personas oyentes cercanas a las personas sordas. Para concluir, podemos decir que era una acción caritativa que llevaban a cabo los familiares y los amigos de esas personas. Pero la interpretación de esta lengua se conoce oficialmente desde el año 1987 en el que la CNSE forma el primer «Servicio Oficial de Intérpretes Mímicos» (CNLSE, 2013). En 1990 se crea el ILSE (Asociación de Intérpretes de Signos), al mismo tiempo que se presenta el Primer Proyecto de Formación de Intérpretes de Lengua de Signos. Como podemos observar, hasta el momento no había existido una figura profesional para la inclusión de las personas sordas y mucho menos remunerada. A partir de este momento, aparece la Ley 27/2007, donde en el artículo 4 se especifica:

Profesional que interpreta y traduce la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y viceversa, con el fin de asegurar la comunicación entre las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, que sean usuarias de esta lengua, y su entorno social (Ley Nº 27/ 2007)<sup>1</sup>.

Además, podemos observar que existen datos reales que muestran que en Europa hay un intérprete por cada 36 personas sordas. Aunque, en verdad la realidad nos indica que sólo un 25,17 % de los intérpretes disponibles están ejerciendo (De Wit,

---

<sup>1</sup>Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

2008) y por lo tanto, vemos que el ratio real disminuye a un intérprete por cada 143 usuarios, lo cual es una pena si lo comparamos con otros países que disponen de un intérprete por cada 10 usuarios sordos (CNLSE, 2013).

Por otro lado, si nos centramos en temas culturales y de ocio, hay pocas películas en las que aparezcan actores sordos y por lo tanto tampoco aparecen los intérpretes, un buen ejemplo es la película de *Tacones Lejanos* de Pedro Almodóvar. En esta película se refleja perfectamente el papel fidedigno y neutral del intérprete. Pero la función del intérprete no se queda solo en esto, las personas sordas tienen derecho a entender y a comunicarse en todos los ámbitos, tanto en el colegio o en la universidad como en cualquier actividad cultural pública. Por ello, la figura del intérprete de signos es fundamental en su vida. El intérprete les ayuda a acceder a la información que la comunidad oyente les ha restringido (CNLSE, 2013).

Los intérpretes y los traductores no se caracterizan por saber más de una lengua, sino por ayudar a que personas de diferentes culturas y con diferentes idiomas maternos puedan entenderse y recibir información. En el caso de los intérpretes de la lengua de signos, no solo saben lenguas orales sino que manejan una o más lenguas de signos. En España podemos decir que existen dos lenguas de signos oficiales, la española y la catalana. Ocurre lo mismo cuando hablamos de los países hispanohablantes. Dos países en los que el idioma oficial es el español, como son España y Argentina, no tienen la misma lengua de signos. Por lo tanto, dos personas sordas que intenten mantener una conversación en lengua de signos, no se entenderán a la primera. Sin embargo, sí que podemos decir que compartimos signos como por ejemplo el signo del verbo «comer» y por supuesto todas las lenguas de signos se caracterizan por el uso de las manos, la expresión facial y tienen algunas características lingüísticas que son similares. Ocurre lo mismo con las lenguas orales, el español de Chile, de Cuba o de España no es el mismo, además de que las lenguas van evolucionando a lo largo del tiempo. En definitiva, pensar que todas las personas sordas hablan la misma lengua de signos es como pensar que en España todo el mundo juega al fútbol. Ni siquiera podemos decir que todas las personas sordas saben hablar lengua de signos, porque depende de a qué edad se hayan quedado sordas o si son sordas de nacimiento y muchos otros factores más. Estas confusiones se deben a la falta de conocimiento e interés de la población española por esta lengua. Sin embargo, en otros países como por ejemplo Estados Unidos, los niños que quieren aprender lengua de

signos americana pueden cursarla como segunda lengua, esto ha llevado a que la lengua de signos americana sea la cuarta lengua más hablada en todo el país.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrentan los intérpretes de signos es que si ya es difícil que la gente sepa cómo se trabaja con un intérprete lo es aún más cuando esta persona no habla y solo hace gestos. Los mínimos que tendría que tener un intérprete de signos son: una buena visibilidad para poder signar y que las personas sordas lo vean, además de un trabajo bien remunerado porque actualmente los intérpretes de signos tienen un salario mucho más reducido que los intérpretes de lenguas orales.

### **3.2.1. Diferencia entre intérprete y traductor de lengua de signos.**

Gracias a las nuevas tecnologías, la información es cada vez más accesible para todos, pero muy pocos saben la diferencia entre la figura del traductor y la del intérprete, aunque es una profesión muy demandada en estos momentos. Por ello, a continuación explicaré algunos puntos importantes que marcan la diferencia entre estas dos profesiones en relación a la comunidad sorda.

La traducción normalmente la lleva a cabo una persona sorda. Puede parecer sorprendente, pero es lo más lógico ya que es su lengua materna y por lo tanto podrán realizar los gestos específicos de la misma y construir las frases con una mayor soltura. A diferencia de la traducción de una lengua oral a otra que se hace en papel, la traducción de lengua de signos de cualquier documento se graba en vídeo. Los traductores sordos primeramente estudian el texto, luego lo ensayan, hacen un borrador y finalmente graban la traducción. En el caso de que el intérprete reciba el disco de una canción para traducirla a lengua de signos, otra persona tendrá que intervenir transcribiendo las canciones para que más tarde los intérpretes las traduzcan a lengua de signos y las graben (CNLSE, 2013).

Dentro de la traducción, podemos destacar el subtítulo que es una herramienta de accesibilidad a la información en otras lenguas diferentes a la lengua materna del receptor. Particularmente, España es uno de los países de Europa que en vez de dejar intactos los diálogos en la lengua de origen del actor en las películas, ha optado por el doblaje. El doblaje desde mi punto de vista es un impedimento para que la gente aprenda idiomas, esto para los oyentes y una barrera comunicativa para las personas

sordas. En cambio, gracias a internet cada día aparecen más películas subtituladas que abren las puertas a la interculturalidad y a que todos tengamos los mismos derechos.

Por otro lado, el subtulado para personas oyentes no es el mismo subtulado que para personas sordas, ya que las personas oyentes pueden oír la música o los efectos especiales. Sabiendo esto, podemos intuir que el subtulado de las películas para personas con discapacidad auditiva es más costoso y más complejo. Normalmente a cada actor se le asigna un color para saber quién está hablando y se añade información sobre la música que aparece entre paréntesis.

En cuanto a la interpretación, podemos decir que lo que distingue a esta actividad de la traducción es su carácter oral, la inmediatez y la actuación del intérprete en directo, ya que no tiene tiempo para documentarse sobre los temas de los que se está hablando o de acceder a los recursos que el traductor puede usar. En particular, las características que debe de tener un intérprete y sobre todo, un intérprete de lengua de signos son:

- El aprendizaje de la lengua de signos del país en el que reside el individuo, lo cual requiere un esfuerzo mayor para las personas oyentes porque necesitan adaptarse a transmitir el mensaje mediante gestos.
- La flexibilidad. Los intérpretes deben estar preparados para enfrentarse a diversos escenarios, tanto lingüísticos como culturales. A veces el papel fundamental del intérprete pasa a ser el de mediador cultural.
- El autocontrol. Un intérprete es una persona que está en medio del acto comunicativo para ayudar a que la comunicación entre los participantes fluya, no podemos dejar que nos afecte la situación o perder los papeles.
- Distancia emocional y respeto hacia el usuario. Nosotros actuamos como canal. Además, es muy importante tener en cuenta la dignidad de las personas, no podemos anteponer nuestros intereses personales y herir a uno de los participantes (Burad, 2008).
- Concentración y memoria. Para interpretar hace falta estar concentrado de forma que el intérprete retenga las ideas que transmite. Un intérprete de lengua de signos no solo tiene que retener las ideas, sino también los símbolos y transformarlos en palabras o en otra lengua de signos.

- Agilidad y fluidez. Es imprescindible que se expresen las ideas con la mayor claridad y rapidez porque si no el proceso comunicativo será muy arduo y pesado. La fluidez, la agilidad y la calidad distinguen a un buen intérprete de uno mediocre.
- Fidelidad y neutralidad.
- Humildad, tolerancia y responsabilidad. Tenemos que tener siempre presente que los que llevan el hilo de la conversación son el receptor y el emisor y que nosotros tenemos la responsabilidad de hacer que se entiendan entre ellos.

Por último, un buen intérprete de signos debe de ser como un libro en blanco. Siempre tiene que estar preparado para absorber toda la información que pueda, todos los temas le interesan. Tiene que tener un soporte cultural muy fuerte para poder encuadrar cada conversación y situación en cada momento.

#### **4. Estudio cualitativo sobre la opinión de los intérpretes de lengua de signos española sobre la importancia y la valoración de su trabajo en España**

La documentación que encontramos sobre la Lengua de Signos Española es muy limitada, aunque cada día se redactan más documentos debido a que hay muchas personas que se interesan por el tema, además de los medios de comunicación y las entidades públicas. Las noticias que leemos o que aparecen en los periódicos sobre este tema son escasas y casi siempre muestran una situación bastante precaria y poco regulada. No hablamos solo de la figura del intérprete como profesional, sino también del sufrimiento que lleva consigo la no aceptación de las personas sordas como personas con los mismos derechos y deberes.

A causa de la falta de información y documentación hallada y por supuesto, del gran desconocimiento de la sociedad sobre la profesión y sus funciones, he decidido llevar a cabo el presente estudio para valorar las opiniones de los profesionales que trabajan en este sector al respecto y analizar las diferencias que existen entre los intérpretes de diferentes comunidades autónomas.

##### **4.1. Objetivos del presente estudio**

En primer lugar, se pretende analizar los aspectos que las intérpretes destacan de su profesión y lo que les parece más relevante dependiendo del ámbito en el que trabajen. Es importante destacar que en este caso influye mucho si el intérprete está ejerciendo como tal en estos momentos o no, ya que la visión va cambiando al mismo paso que cambia el conocimiento de la comunidad sorda y los avances que existen para la inclusión de dichas personas en la sociedad. Asimismo, a partir de estos aspectos se analizará la posibilidad de que las personas oyentes aprendan o tengan unos conocimientos básicos de la lengua de signos. En este punto podemos destacar, a su vez, el papel del intérprete como mediador cultural y la opinión de las intérpretes sobre la existencia de una cultura sorda.

Por último, se pretende averiguar la importancia del papel del intérprete en la comunidad, que es el punto principal de este trabajo de investigación. Gracias a la contribución de dichas intérpretes descubriremos por qué el intérprete es esencial en el día a día de las personas sordas, en qué ámbitos es especialmente necesaria su

presencia y cómo lo ven las personas sordas. A parte, veremos cómo cambia la figura del intérprete de una comunidad a otra.

## **4.2. Metodología**

En lo que concierne al presente trabajo, opté por analizar una muestra del conocimiento real que se tiene de la profesión del intérprete de signos y por ello decidí realizar unas entrevistas a intérpretes de dos comunidades autónomas<sup>2</sup>. En particular, estas profesionales residen en Madrid y en Santander. En las entrevistas se pregunta por los aspectos a destacar de la interpretación de lengua de signos y su influencia en la vida de la comunidad sorda. Decidí enviar el cuestionario a cuatro intérpretes que trabajan en diferentes ámbitos (educación, economía y medicina) y que se diferenciaban entre ellas. Las razones de la elección son muy simples: la extensión limitada del presente trabajo y la dificultad añadida de la búsqueda de intérpretes de signos que tengan unas características concretas que se mostrarán a continuación.

He conocido a estas intérpretes a través de cursos que he realizado sobre la Lengua de Signos Española y gracias a la Escuela de Animación Juvenil y de Tiempo Libre «Emociónate» en la que hacen un gran esfuerzo por formar a monitores que trabajan con jóvenes con necesidades especiales. Por otro lado, para respetar la identidad de estas profesionales, todas las entrevistas contienen un breve encabezado en el que se especifica el objetivo del trabajo y se garantiza su anonimato.

## **4.3. Análisis de entrevistas**

En el presente trabajo se ha analizado la opinión de cuatro intérpretes de lengua de signos española que actúan en 2 comunidades autónomas diferentes. La información obtenida gracias a la amabilidad de estas profesionales se presenta a continuación separándola por preguntas.

Dos de las intérpretes no están ejerciendo actualmente desde hace unos meses y las otras dos sí que ejercen como tal, por lo que veremos las diferencias que

---

<sup>2</sup> Las entrevistas al completo se presentan al final del trabajo, en el apartado de Anexos

conlleve el contacto con el cliente y que marcarán las preguntas que vienen a continuación.

**1. ¿Cómo intérprete, qué dos aspectos destacaría de su trabajo? ¿Está ejerciendo de intérprete en estos momentos?**

Las intérpretes entrevistadas muestran opiniones muy diferentes sobre su trabajo. Por un lado, encontramos que los aspectos más importantes son la atención y la agilidad mental. Esto se puede deber al soporte físico de la interpretación de lengua de signos. Es muy interesante valorar que en dicha interpretación hay que estar atento a los movimientos de las manos de la persona signante que los realiza con gran agilidad porque es su lengua materna y también, a las expresiones faciales. Estos dos aspectos se podrían unir en uno esencial, la concentración.

Por otro lado, las intérpretes señalan un aspecto que es clave en cualquier definición de interpretación, «la confidencialidad». El intérprete, como profesional que es, se compromete a restringir la accesibilidad de la información hablada a las personas que forman parte del acto comunicativo en cuestión. A parte, estas profesionales destacan elementos que son esenciales para que una interpretación se realice de forma satisfactoria y respetuosa. El carácter dual del intérprete, es decir, auditivo-oral y viso-gestual, este punto hace que los intérpretes de lengua de signos tengan en su día a día una dificultad añadida porque tienen que transformar los mensajes orales en símbolos.

Por último, algunas de ellas señalan que es muy importante el trato que los intérpretes de signos tienen con el usuario, ya que a diferencia de los intérpretes de lenguas orales que pueden realizar interpretación de conferencias, de enlace o simultánea, los de lengua de signos casi siempre realizan de enlace o de conferencias si se encuentran en un evento formal. Por lo tanto, la cercanía del intérprete al usuario es mucho mayor, podríamos decir que el intérprete pasa a ser un actor del acto comunicativo en vez de un mero canal. Además de darnos cuenta de que trabajamos con una lengua que continuamente está evolucionando. Una de las intérpretes destaca que sería importante que cada intérprete se especializara en un campo porque la calidad de la interpretación mejoraría, ya que se dan continuos cambios de vocabulario y de ámbito, sobre todo en el ámbito escolar y universitario.



**2. Elija los aspectos de la interpretación que le parecen más relevantes de los que le presento a continuación. Si decide escoger todos o ninguno indique el por qué.**

- **Trato de igualdad**
- **Distancia profesional**
- **Espíritu de equipo**
- **El contexto en el que interpretas**
- **Hacer de mediador cultural**

Tres de las profesionales destacan la importancia del trato de igualdad, ya que la visión de las personas sordas de la comunidad oyente durante un amplio período de tiempo ha sido muy desalentadora, usando la diferencia de lengua como una limitación o incluso discapacidad en muchos casos. Otros puntos a tener en cuenta son la distancia profesional, no nos olvidemos de que estamos tratando con personas y que a veces es difícil no tener sentimientos hacia esa persona o reaccionar ante el tema que se está tratando pero ante todo recordar que somos profesionales y que tenemos que actuar como procede y mantener la distancia apropiada con el cliente. Así mismo, definen el contexto como uno de los elementos más importantes y más influyentes en el acto comunicativo. El contexto puede dificultar o facilitar la transmisión de los mensajes.

Por último, algunas de las profesionales resaltan la importancia del papel del intérprete como mediador cultural ya que median entre la cultura oyente y la cultura sorda, ambas tienen sus costumbres, sus valores y sus tradiciones y la función del intérprete es crear o ser el puente sobre el que fluye la comunicación. Esto requiere que el intérprete tenga un gran conocimiento sobre ambas culturas y que las maneje con soltura.

**3. ¿Cree que es importante que la comunidad oyente aprenda lengua de signos? ¿Por qué?**

En algunos casos parece que este tipo de preguntas son de carácter utópico porque no se sabe si todos los habitantes españoles llegarán a tener unas nociones básicas sobre la lengua de signos, pero lo que sí es cierto es que deberíamos de tener unos conocimientos mínimos para luchar contra la desigualdad e incluir a este

colectivo minoritario. Una de las intérpretes aporta que hoy en día existen varios dispositivos para que las personas sordas accedan a algunos servicios con la misma facilidad que acceden las personas oyentes. En cambio en otros ámbitos, como es el ámbito sanitario no existen instrumentos tan eficientes como deberían por lo que se requiere a un profesional al menos por hospital que domine la lengua de signos española.

Por otro lado, otra de las entrevistadas cree que la lengua de signos debe de ser una asignatura obligatoria en los centros escolares igual que lo es el inglés, el francés o el alemán. Es una forma de derribar muchos muros que quedan por romper. Por añadidura, también alegan que la comunicación directa sería la mejor opción si todos tuviésemos unos conocimientos básicos que nos ayudaran a comunicarnos.

- 4. Mediación intercultural: «recurso al alcance de personas de culturas diversas, que actúa como puente, con el fin de facilitar las relaciones, fomentar la comunicación y promover la integración entre personas.» (Cabrera, 2008)**

**De acuerdo con esta definición ¿ser intérprete de lengua de signos conlleva ser mediador intercultural?, ¿Por qué?**

Tres de las intérpretes han contestado afirmativamente a esta pregunta ya que aseguran que el intérprete debe de conocer ambas culturas con las que trabaja y por lo tanto tener en cuenta las costumbres y valores de cada una para que el acto comunicativo sea más fluido y eficaz.

Sin embargo, una de las entrevistadas está totalmente en desacuerdo con que este término se considere una de las funciones que desarrolla el intérprete. Sí es verdad que afirma que muchas veces se trata con personas que hablan diferentes lenguas y con dos culturas, pero la persona que se tiene que adaptar a ello es el intérprete y según alega, no se debería de dar una explicación o añadir información.

- 5. ¿Cree que existe una cultura sorda? Si su respuesta es afirmativa, ¿Cómo definiría este concepto?**

De nuevo, la respuesta es afirmativa y los contenidos que aparecen en todas las definiciones que se proponen contienen la palabra valor, costumbre, tradición y lengua. De una manera o de otra se especifica los rasgos que caracterizan a esta

cultura minoritaria que convive con la gran cultura oyente que les rodea, pero que no por ello, se incluye dentro de ésta sin diferenciación alguna. Aunque hay que decir que es un término bastante reciente y que supone una dificultad bastante grande a la hora de explicarlo, siendo una persona oyente.

Cabría destacar que una de las profesionales ha hecho hincapié en que esta pregunta debería de responderla una persona sorda, ya que ellos saben realmente las características que conforman su cultura.

#### **6. ¿Qué diferencias cree que hay entre la interpretación de signos y la interpretación de las lenguas orales?**

Por un lado, los diferentes canales: en la interpretación de signos es la lengua signada y en la oral es la lengua hablada. Entonces estaríamos hablando del canal visual y del canal auditivo.

Por otro lado, en la interpretación de lenguas orales se suele trabajar con personas de diferente nacionalidad, en cambio, en la interpretación de lengua de signos se trabaja mayormente con personas españolas, en el caso de España. Además, en ocasiones la figura del intérprete de lenguas orales no es visible, es decir está dentro de una cabina o en un sitio muy discreto donde casi no se le ve en todo el evento, mientras que la figura del intérprete de signos se tiene que ver siempre para que el usuario vea como signa el intérprete. Esto está relacionado con que la mayor parte del tiempo, la sociedad piensa que el intérprete de lengua de signos es un familiar o un conocido de la persona sorda, mientras que los intérpretes de lengua oral están más reconocidos a nivel mundial. A parte, el número de investigaciones y de estudios lingüísticos que se han realizado en relación a la interpretación de las lenguas orales no es comparable a la documentación que existe sobre la interpretación de lengua de signos.

Por último, se destaca la desigualdad de condiciones en las que se encuentran los usuarios con los que trabajan las intérpretes de signos porque tienen que mediar culturalmente todos los días, no en un momento específico como puede ocurrir con la interpretación de lenguas orales.

#### **7. ¿Cree que la figura del intérprete es esencial para la comunidad sorda? ¿Por qué?**

Una de las profesionales entrevistadas afirma que hay una diferencia entre las personas sordas que son jóvenes y las que son adultas, es decir, los jóvenes buscan la

forma de poderse comunicar sin un intérprete en su vida cotidiana. En cambio, los adultos dependen totalmente del intérprete para ir a cualquier sitio. Una de las hipótesis que se ofrece para la explicación de este cambio es la evolución de la educación. Hace años la educación de los niños sordos se basaba en la enseñanza de la lengua oral, mientras que hoy en día se le da la misma importancia a todas las asignaturas por igual. Pero lo que sí afirman las entrevistadas es que el intérprete en la situación que sea es el puente que une dos culturas y dos lenguas totalmente distintas dentro de un mismo territorio y con un contexto específico.

**8. ¿Considera que la lengua de signos es tan rica en vocabulario como la lengua castellana?**

Las cuatro intérpretes han coincidido en la misma respuesta, consideran que la lengua de signos tiene que seguir adquiriendo vocabulario porque desde que la tecnología avanza a pasos agigantados se puede observar que no hay símbolos suficientes. Si es verdad que para subsanarlo disponen del dactilológico con el que pueden deletrear las palabras, pero éste entorpece la comunicación y la fluidez. A parte, una intérprete señala que la situación y el desarrollo de la lengua de signos española es mucho más lento que en otros países como Francia o EEUU y que en algunos ámbitos no se ha desarrollado esa lengua ya que las personas sordas no han tenido acceso a ámbitos tan técnicos. Se remarca que es una cuestión de clases y de reconocimiento y no de riqueza. Además, se observa que son lenguas totalmente distintas por lo que una comparación exhaustiva no sería posible.

**9. Si cree que hay dos culturas, la cultura sorda y la cultura oyente, ¿Hasta qué grado coexisten estas dos culturas?**

Llegados a esta pregunta podemos decir que según las respuestas obtenidas las dos culturas no son tan diferentes como parecen porque hay muchas personas sordas que gracias a los nuevos recursos como son las prótesis auditivas o los implantes cocleares pueden participar en ambas culturas. Así mismo, hay lugares donde las personas sordas se sienten totalmente integradas como son los colegios, las asociaciones o las actividades de ocio con recursos que pueden utilizar.

Como afirma una de las intérpretes, muchas veces al no conocer la cultura sorda la gente etiqueta a los sordos como «cotillas» o «desconfiados». Estos términos

son muy despectivos cuando estamos hablando de una persona que está en total desigualdad en cuanto a la información que recibe.

**10. ¿Las personas sordas con las que trabaja o ha trabajado consideran al intérprete como una persona fundamental en sus vidas?**

Todas han respondido afirmativamente porque tener a un intérprete de signos en determinados ámbitos como puede ser el universitario les da autonomía y sobre todo un sentimiento de igualdad. La gente joven necesita a un intérprete para que le interprete las clases y le ayude a comunicarse durante las tutorías o la exposición de trabajos, aunque la mayoría de las personas sordas que han recibido una educación saben comunicarse perfectamente con sus compañeros de clase, aunque sean oyentes. A parte, hay que reconocer que no todos somos iguales, ni tenemos los mismos gustos, por lo que habrá personas sordas que consideren al intérprete como un recurso más y no como una persona fundamental en sus vidas. Todo dependerá de la soltura lingüística que tenga cada persona. Además, en su vida privada, podemos decir que casi todas las personas sordas y sus familiares tienen los medios y los recursos para entenderse, por lo tanto, en ese caso no necesitarían a un intérprete.

**11. Esta pregunta es de carácter opcional porque son anécdotas que me ayudarán a mí, como autora de este trabajo de investigación, a comprender ciertos comportamientos y a asociar características en la cultura sorda.**

Se les pidió a las intérpretes que contaran alguna experiencia o anécdota que les pareciese significativa y que ayudase a la autora de este trabajo a entender las diferencias entre la comunidad sorda y la comunidad oyente.

Un hecho de los más llamativos es que los sordos a la hora de brindar no chocan las copas, sino que agarran la copa con la mano y la parte que toca al otro usuario es la mano y no la copa, ya que el sonido que hacen las copas al brindar no es significativo para ellos, en cambio, sentir la mano de la otra persona sí que lo es.

**12. Como intérprete de lengua de signos, ¿Considera que el uso continuo de la lengua de signos puede hacer que una persona oyente como en su caso pueda llegar a ser bilingüe?**

En este tema hay mucha controversia, igual que se cuestiona el bilingüismo de una persona en dos lenguas orales, se valora el bilingüismo en una lengua oral y una

signada. Si bien es verdad que el uso diario de ambas lenguas hace que cada vez se signe con mayor fluidez y confianza, pero estamos hablando de dos lenguas que tienen muchas diferencias. Personalmente, creo que la principal diferencia entre estas dos lenguas es el soporte: palabras y símbolos, que vienen a significar lo mismo pero se ejecutan de diferente forma.

Las profesionales que están ejerciendo y que usan la LSE diariamente no se consideran bilingües aunque sepan signar perfectamente. Pero una de ellas afirma que los niños oyentes que tienen padres sordos pueden llegar a ser bilingües debido al constante contacto con ambas lenguas.

### **13. ¿Cree que la interpretación de signos se valora igual en toda España?**

Es una de las preguntas en las que he observado diferentes respuestas, por un lado obtenemos una respuesta afirmativa en la que se comenta la mala valoración de la profesión del intérprete de lengua de signos en España frente a la situación del intérprete de lenguas orales. Por esto se lucha día a día porque la interpretación de lengua de signos esté dentro de un grado en vez de estar valorada como una enseñanza de Ciclo Formativo.

Por otro lado, las personas que han respondido negativamente, alegan que el desconocimiento de la sociedad sobre este campo es muy grande. Si la lengua de signos ya se desconoce, es muy difícil que se llegue a conocer la figura del intérprete de lengua de signos y mucho menos su importancia en la sociedad.

Un punto a destacar y que comentan dos de las intérpretes es que la interpretación de lengua de signos que se puede ofrecer en un pueblo es mucho más precaria que la que se le ofrece a una persona sorda que viva en la capital porque no en todas las ciudades o pueblos cuentan con el mismo número de recursos ni con las mismas subvenciones.

### **14. ¿Se ha encontrado alguna vez con distintos dialectos de lengua de signos dentro de España? ¿Cómo ha reaccionado ante tal dificultad?**

Las cuatro profesionales se han encontrado en esta situación alguna vez por lo que han tenido que usar diferentes recursos. Una de ellas comenta que ha habido veces que al haber más de una persona sorda, alguna de ellas conocía el dialecto y la ha ayudado a comprender lo que quería decir. Por otro lado, también se ha optado por la explicación de conceptos si no se sabe la palabra o preguntando constantemente para

saber si la conversación está fluyendo o si se ha enterado la persona en cuestión de la idea que se intenta transmitir. Por último, una de las entrevistadas explica que cuando hablamos de dialectos, no siempre estamos enfrentándonos al mismo grado de dificultad. Es decir, entender las variantes que hay de la Lengua de Signos Española en la Comunidad de Madrid no debe de ser tan difícil como será entender la variación de lengua de signos que se usa en Cáceres. Por esta razón, podemos afirmar que las lenguas están vivas y sufren un cambio continuo, desplazándonos unos kilómetros podremos apreciar variaciones de la lengua.

Además, hay que tener en cuenta que en España hay dos Lenguas de Signos oficiales: la Lengua de Signos Española y la Lengua de Signos Catalana. En el caso en el que asistiéramos a un evento a gran escala tendría que haber intérpretes para ambas.

**15. ¿En qué áreas cree que es imprescindible la presencia de un intérprete de lengua de signos para una persona sorda?**

Las cuatro entrevistadas coinciden en que es esencial el papel del intérprete en el sector educativo. El por qué se lleva remarcando durante todo este trabajo de investigación, la comunidad sorda cada vez está más presente en nuestra sociedad y si hablamos continuamente de inclusión social y de integración qué menos que un intérprete para que facilite la comprensión de las asignaturas y que le ayude a la persona sorda a expresarse y sacar su máximo potencial.

Por otro lado, afirman que el ámbito sanitario es uno de los más demandados. En todos los hospitales de Madrid tienen un teléfono para llamar al intérprete en caso de que se presente en urgencias una persona sorda. El problema viene cuando nos damos cuenta de que las distancias en Madrid son bastante grandes y que muchas veces el intérprete tarda más de una hora en llegar. En este momento es cuando entendemos que quizá deberían de desarrollar recursos nuevos porque estamos hablando de la salud de una persona que tiene los mismos derechos que un ciudadano oyente. Otras áreas importantes son: las cuestiones bancarias y administrativas, los actos públicos y los medios de información.

**16. ¿Cree que la interpretación de lengua de signos está valorada igual que la interpretación de una lengua oral? ¿Por qué?**

En esta pregunta con la que cierro la entrevista, las cuatro intérpretes muestran su descontento, ya que señalan que la interpretación de lengua de signos no está incluida

en el ámbito universitario, asimismo, las condiciones laborales tampoco son las mismas y por supuesto, no hablemos de los salarios.

Por otro lado, hay un punto que es esencial, el reconocimiento de su labor como profesionales, en la actualidad hay muchas personas que no saben lo que es un intérprete y mucho menos el intérprete de lengua de signos.

Por último, la gran dificultad que no deja que esta profesión sea reconocida como tal es el gran desconocimiento de todo lo que tiene que ver con el ámbito de la interpretación y aún más, con la comunidad sorda y su lengua materna, la Lengua de Signos.

Gracias a las presentes entrevistas, podemos observar las diferencias que se dan entre la interpretación de lengua de signos y de lenguas orales a cualquier nivel, ya sea salarial, de respeto, de aceptación, etc. En gran medida, esto se da por el gran desconocimiento que hay sobre el papel del intérprete y aún más sobre la existencia de una comunidad sorda y su lengua. Por ello, los intérpretes de lengua de signos española reivindican el conocimiento y el apoyo a este ámbito ya que no por ser minoritario es menos importante.



## 5. Conclusiones y propuestas

Para finalizar este trabajo de investigación debemos de recapitular los conceptos abordados y tener una idea general para saber a qué realidad nos estamos enfrentando. Además de haber contado con la ayuda de profesionales de la interpretación de lengua de signos española y con el apoyo del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española y de la Federación Española de Intérpretes de Signos y de Guías-Intérpretes para analizar el papel que desarrolla el intérprete en la vida cotidiana de una persona con discapacidad auditiva. Gracias a todo esto puedo señalar los siguientes problemas:

- El desconocimiento de la profesión del intérprete en general, y en particular, la del intérprete de lengua de signos española. Debido a esto, no hay muchas investigaciones sobre el tema que puedan ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas sordas y la accesibilidad a todo tipo de lugares.
- El desconocimiento de la existencia de una comunidad sorda como tal. La sociedad oyente española es consciente de que existen personas con necesidades especiales, sin embargo, desafortunadamente, pocas personas han decidido incluirlas o integrarlas en la comunidad oyente.
- La ignorancia de la comunidad oyente de todos los problemas a los que las personas sordas se enfrentan a diario y de que no tienen muchos de los recursos que para los oyentes son parte de sus vidas.
- La crítica continua a personas que no pueden acceder a la misma información que cualquier persona oyente. Muchas veces, la sociedad oyente es demasiado cruel con las personas que no comparten su realidad. Las personas sordas pueden preguntar muchas cosas dentro de un mismo tema, ya que quieren saber qué es lo que está pasando a su alrededor y no por ello son «cotillas o maleducadas».

Para combatir estos problemas, propongo lo siguiente:

- Según hemos estudiado en la ley 27/2007, las personas con discapacidad auditiva tienen derecho a tener un intérprete. Por lo tanto, se debería de cumplir lo que marca dicha ley para todos los estudiantes sordos del territorio español.

- Las personas oyentes deberían de tener unos conocimientos básicos sobre la lengua de signos española y sobre la forma en la que viven los sordos. Para ello, se deberían de ofrecer cursos dentro de los colegios para que desde pequeños obtuviéramos las nociones imprescindibles para poder comunicarnos con las personas españolas que tienen otro tipo de necesidades.
- Se debería de valorar por igual la profesión del intérprete de lengua de signos y la del intérprete de lenguas orales. Debido a que estamos hablando de una misma actividad en la que se utilizan diferentes lenguas meta y recursos para interpretar. Además, la interpretación de lengua de signos es viso-gestual y dicho intérprete necesitará tener un mayor grado de concentración, prestando atención a los gestos y expresiones faciales de su cliente, aparte de formular esa información en la lengua oral que convenga. Para ello, el Estado debería de ofrecer más ayudas económicas a las personas con necesidades especiales para que pudiesen acceder a los recursos que ayuden a su inclusión. Por otro lado, en el ámbito educativo, especialmente en el universitario, la interpretación de lengua de signos debería de estar incluida en el programa del grado de Traducción e Interpretación, ya que es una modalidad más dentro de este campo.
- Deberían de existir organizaciones a nivel local que luchen por la inclusión de las personas sordas y que se encarguen de contratar a intérpretes de lengua de signos para facilitar las actividades diarias que necesiten con la misma fluidez que lo hace una persona oyente, ya que estas organizaciones solo existen en ciudades que tienen un gran número de habitantes.
- Para que estos índices de exclusión social disminuyan habrá que dar más oportunidades a las personas con necesidades especiales de modo que puedan desarrollar sus destrezas y habilidades de forma óptima. Para subsanar este problema, se necesita una mayor concienciación de las personas oyentes en lo que se refiere a las personas con diferentes necesidades. Para ello, se deberían de impartir más charlas sobre la discapacidad y poner los recursos necesarios para la inclusión de estas personas. Debería de haber un intérprete de lengua de signos en cada edificio público y marcar visualmente los puntos esenciales o los mensajes importantes en los transportes y en la vía urbana.

Gracias a la información que aparece en el presente trabajo, se afirma que hay una relación entre los conceptos comunidad, cultura y lengua y por lo tanto, se confirma que existe una cultura sorda que ha sido creada por los miembros de la comunidad sorda. Además de las observaciones que hacen al respecto las intérpretes entrevistadas, alegando que sí que existe una cultura sorda. Por todo esto, se debe valorar a dichas personas, a su lengua y a su cultura como cualquier cultura oyente y por lo tanto respetarla e interesarse por la inclusión de estas personas en la sociedad oyente.

Finalmente, señalar la importancia que tiene el intérprete de lengua de signos española en la vida de cualquier persona sorda. Por ello y como conclusión de este trabajo de investigación, me gustaría destacar la importancia de esta profesión y denunciar la situación precaria en la que sobrevive, debiendo ser la misma, tanto a nivel salarial como a nivel social, que la que tiene un intérprete de lenguas orales.

## 6. Referencias

Acosta, V. M. (2003). Un estudio de la sordera como construcción social: visiones externas versus visiones internas. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 23 (4), 178-194.

Baker, C. y Cokely, D. (1980). *American Sign Language: a teacher's resource text on grammar and culture*. Maryland, Estados Unidos: Silver Spring, M. D.: T.J. Publishers.

Bonilla y San Martín, A. (1906). Aristóteles y los sordomudos. *El Boletín de la Asociación de sordomudos de Madrid*, (2).

Burad, V. (2008). *Ética y procedimiento profesional para Intérpretes de Lengua de Señas*. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.

Cabrera, P. J. C. (2008). La mediación: caja de herramientas ante el conflicto social. (Vol. 148). España: Cáritas Española.

Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. (2013). *La lengua de signos española hoy*. Madrid, España: Real Patronato sobre Discapacidad.

Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. (2013). *Guía de accesibilidad para personas sordas en las industrias culturales*. Madrid, España: Real Patronato sobre Discapacidad.

Confederación Española de Familias de Personas Sordas. (1990) *¿Qué es la sordera?* Madrid, España. Recuperado de: <http://www.fiapas.es/FIAPAS/queeslasordera.html> [última consulta: 24/12/2015]

Confederación Estatal de Personas Sordas. (2014). *Hacia la autonomía y participación de las personas mayores sordas en España*. Madrid, España [archivo PDF]. Recuperado de: [http://www.cnse.es/uploaded/publicaciones/17032015124521\\_1239.pdf](http://www.cnse.es/uploaded/publicaciones/17032015124521_1239.pdf) [última consulta: 22/12/2015]

De Wit, M. (2012). *A Comprehensive Guide to Sign Language Interpreting in Europe*. Holanda: M. de Wit.

Deuchar, M. (1984): *British Sign Language*, London: University of Nottingham, Department of Linguistics.

- Gallardo, B. T. (1999). *La comunidad sorda*. Barcelona, España: ISEP Editorial.
- Herrera, V. (2005). Adquisición temprana de lenguaje de signos y dactilología. *Revista Psicopedagógica*, (77-78), 2-10.
- Instituto Nacional de Estadística. (Junio de 2013). *Análisis de las estadísticas sobre discapacidad derivadas de la Encuesta de Población Activa*. Recuperado de: [http://www.ine.es/metodologia/t22/analisis\\_epa\\_epd.pdf](http://www.ine.es/metodologia/t22/analisis_epa_epd.pdf) [última consulta: 10/04/2016]
- Lara, P. & Vega, M. (1999b). Fundamentación lingüística de la lengua de signos. *Faro del Silencio*, (168).
- Ley N° 27/2007. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 24 de Octubre de 2007.
- Orero, P. (2005). La inclusión de la accesibilidad en comunicación audiovisual dentro de los estudios de traducción audiovisual. *Quaderns: revista de traducció*. (12), 173-185.
- Oviedo, A. (2007). La cultura sorda. Notas para abordar un concepto emergente [archivo PDF]. Recuperado de: [http://www.cultura-sorda.eu/resources/Oviedo-concepto\\_cultura-sorda-2007.pdf](http://www.cultura-sorda.eu/resources/Oviedo-concepto_cultura-sorda-2007.pdf) [última consulta: 12/01/2016]
- Pérez, O. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. *Dilemata*, (15), 267-287
- Real Academia Española. (2014). Disquisición. En Diccionario de la lengua española (23.ª ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=N7BnIFO> [última consulta: 24/02/2016]
- Real Academia Española. (2014). Disquisición. En Diccionario de la lengua española (23.ª ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=N77BOII> [última consulta: 24/02/2016]
- Real Academia Española. (2014). Disquisición. En Diccionario de la lengua española (23.ª ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=0K1pVg8> [última consulta: 24/02/2016]
- Rodríguez, I. (2005). *Comunicar a través del silencio: las posibilidades de la lengua de signos española* (Vol. 5). Sevilla, España: Universidad de Sevilla.
- Rodríguez, M. L. (2000). *La interpretación. En Manual de interpretación y traducción*. Madrid, España: Luna Publicaciones.

Serrano, M. L., & Rincón, J. M. (2012). Doctrina sobre la Naturaleza del Lenguaje y la Mudez en el Tratado Legal sobre los Mudos (1550) del Licenciado Lasso. *Psicología Latina*, 3 (2), 84-93.

Stokoe, W.C. (1978). Sign Language Versus Spoken Language. *Sign Language Studies*, 18, 69-90.

Tylor, E. B., Suárez, M., & Radin, P. (1981). *Cultura primitiva*. Madrid, España: Ayuso.

Vygotsky, L. S. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona, España: PAIDOS IBERICA.

## 7. Anexos

### 7.1.Plantilla de las entrevistas

# Entrevista sobre la interpretación de lengua de signos

El objeto de este cuestionario es recoger su opinión y dedicación acerca de la interpretación de lengua de signos, garantizando el anonimato a los participantes. De los datos recogidos se extraerá información que me servirá para realizar mi trabajo de fin de grado.

**Nombre:**

**Localidad:**

1. ¿Cómo intérprete qué 2 aspectos destacaría de su trabajo? ¿Está ejerciendo de intérprete en estos momentos?

2. Elija los aspectos de la interpretación que le parecen más relevantes de los que le presento a continuación? ¿Si decide escoger todos o ninguno indique el por qué?
  - Trato de igualdad
  - Distancia profesional
  - Espíritu de equipo
  - El contexto en el que interpretas
  - Hacer de mediador cultural

3. ¿Cree que es importante que la comunidad oyente aprenda lengua de signos?  
¿Por qué?

4. Mediación intercultural: «recurso al alcance de personas de culturas diversas, que actúa como puente, con el fin de facilitar las relaciones, fomentar la comunicación y promover la integración entre personas.» (Cabrera, 2008, p. 14)  
De acuerdo con esta definición, ¿ser intérprete de lengua de signos conlleva ser mediador intercultural? ¿Por qué?

5. ¿Cree que existe una cultura sorda? Si su respuesta es afirmativa, ¿Cómo definiría este concepto?

6. ¿Qué diferencias cree que hay entre la interpretación de signos y la interpretación de las lenguas orales?



7. ¿Cree que la figura del intérprete es esencial para la comunidad sorda? ¿Por qué?

8. ¿Considera que la lengua de signos es tan rica en vocabulario como la lengua castellana?

9. Si cree que hay dos culturas, la cultura sorda y la cultura oyente, ¿Hasta qué grado coexisten estas dos culturas?

10. ¿Las personas sordas con las que trabaja o ha trabajado consideran al intérprete como una persona fundamental en sus vidas?

11. ¿Puede compartir dos anécdotas en las que explique la diferencia entre la cultura sorda y la oyente que me sean de ayuda para mi trabajo de fin de grado?

12. Como intérprete de lengua de signos, ¿Considera que el uso continuo de la lengua de signos puede hacer que una persona oyente como en su caso pueda llegar a ser bilingüe?

13. ¿Cree que la interpretación de signos se valora igual en toda España?

14. ¿Se ha encontrado alguna vez con distintos dialectos de lengua de signos dentro de España? ¿Cómo ha reaccionado ante tal dificultad?

15. ¿En qué áreas cree que es imprescindible la presencia de un intérprete de lengua de signos para una persona sorda?

16. ¿Cree que la interpretación de lengua de signos está valorada igual que la interpretación de una lengua oral? ¿Por qué?